

DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Curso 2015/2016

(Código: 66024054)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura pretende que los alumnos del grado en Derecho aprendan los elementos esenciales de lo que es el Derecho de la Protección Social.

Se trata de que los estudiantes de Derecho se conviertan en conocedores de los derechos que constituyen la protección social: el derecho de la seguridad social, el derecho a la asistencia sanitaria y el derecho a los servicios sociales, tres de los cuatro derechos -el cuarto es el derecho a la educación- que configuran el Estado del Bienestar porque, un grado en Derecho, estaría incompleto si los alumnos no conocieran tres de derechos sobre los que se asienta el Estado del Bienestar que se formaliza en nuestra Constitución al declarar, en su artículo 1, que "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho" y propugna "como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político".

El Derecho de la Protección Social tiene su origen en el derecho de la Seguridad Social (artículo 41 Const.). Definida por WILLIAN BEVERIDGE como "el conjunto de medidas adoptadas por el Estado para proteger a los ciudadanos contra aquellos riesgos de concreción individual que jamás dejarán de presentarse por óptima que sea la situación de conjunto de la sociedad en la que vivan", Seguridad Social es, en este sentido, "prevención y remedio de siniestros que afectan al individuo en cuanto miembro de la sociedad y que ésta es incapaz de evitar en su fase primera de riesgo, aunque puede remediar y, en alguna medida, prevenir su actualización en siniestro" (ALONSO OLEA).

Del derecho a la Seguridad Social, de su Sistema, se ha ido desgajando progresivamente el derecho la asistencia sanitaria (artículo 43 Const.) y el derecho a los servicios sociales (artículos 49 y 50 Const.) hasta configurar sus propio Sistemas, el Nacional de Salud y el de Autonomía y Atención a la Dependencia.

La asignatura, por ello, está dividida en tres grandes bloques dedicados al derecho de la seguridad social, el derecho a la asistencia sanitaria y el derecho a los servicios sociales. Tras una introducción destinada básicamente a exponer su historia para explicar de dónde surge cada uno de ellos, de los mismos se analiza las fuentes internacionales (especialmente las del ámbito de la Unión Europea), constitucionales y legales que establecen el marco de las prestaciones que otorgan: las prestaciones económicas del Sistema el Seguridad Social, las prestaciones sanitarias el Sistema Nacional de Salud y las prestaciones de servicios sociales el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Derecho de la Protección Social es una asignatura obligatoria de cuarto curso del Grado en Derecho con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

La contribución de la asignatura Derecho de la Protección Social al perfil profesional y al plan formativo del Grado se manifestará, especialmente, en el desarrollo de las siguientes competencias:

- 1.-Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- 2.-Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales relacionados con los trabajadores como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico



3.-Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en materia de sistemas de protección social y su funcionamiento práctico

4.- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas

5.- Adoptar la necesaria sensibilidad hacia los temas de la realidad económica, social y cultural

6.- Análisis y síntesis de sentencias y legislación vigente sobre prestaciones sociales

7.-Gestión y organización de la información: recolección datos y su presentación

La asignatura Derecho de la Protección Social guarda una especial relación con las demás asignaturas jurídicas del grado y, singularmente, con la asignatura Derecho del Trabajo. Pero el Derecho de la Protección Social se relaciona de una u otra manera, precisamente por su intenso contenido social, con la mayor parte de las asignaturas del grado; no es casual que en otras realidades comparadas e incluso en la Unión Europea, se hable de Derecho Social.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisan conocimientos previos para cursar esta asignatura, bastando la formación básica que tiene el alumno y el interés por el mundo de la seguridad social, la sanidad y los servicios sociales.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los principales resultados del aprendizaje serán los siguientes:

1. Conocer las políticas públicas de protección social.
2. Identificar los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución Española relativos a la seguridad social, la asistencia sanitaria y los servicios sociales y comprender la descentralización operada en sanidad y servicios sociales debido a la asunción de competencias por las Comunidades Autónomas
3. Conocer y aplicar las fuentes jurídicas en materia de protección social que permitan al estudiante resolver con fundamento suficiente los supuestos tanto teóricos como prácticos que se le planteen sobre seguridad social, asistencia sanitaria y servicios sociales.
4. Familiarizarse con el Derecho de la Protección Social y sus principales instituciones, así como estar en condiciones de apreciar y valorar su importancia social.
5. Conocer los conceptos básicos y el régimen jurídico de las prestaciones de seguridad social (su cuantía, nacimiento, duración y extinción, reconocimiento y pago), la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y las prestaciones de servicios sociales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura Derecho de la Protección Social está dividida en tres grandes apartados destinados a analizar, respectivamente, el derecho de la seguridad social, el derecho a la asistencia sanitaria y el derecho a los servicios sociales. Sus contenidos son los siguientes:

CAPÍTULO I

El derecho de la Seguridad Social

LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

2. LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL



3. CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL

LECCIÓN 2. DERECHO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN
2. DERECHO SUPRANACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3. DERECHO COMUNITARIO: SUS REGLAMENTOS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL
4. DERECHO INTERNO ESPAÑOL

LECCIÓN 3. DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN
2. LA SEGURIDAD SOCIAL COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA
3. LA DISTRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

LECCIÓN 4. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN
2. ÓRGANOS PÚBLICOS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3. LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN: LAS MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (MATEP) Y LAS EMPRESAS
4. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

LECCIÓN 5. EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: EL CAMPO DE APLICACIÓN. LAS RELACIONES JURÍDICAS DE SEGURIDAD SOCIAL. LA FINANCIACIÓN Y EL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. LAS RELACIONES JURÍDICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
4. LA FINANCIACIÓN Y EL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LECCIÓN 6. CONTINGENCIAS PROFESIONALES

1. INTRODUCCIÓN
2. ACCIDENTE DE TRABAJO
3. ENFERMEDAD PROFESIONAL

LECCIÓN 7. CONTINGENCIAS COMUNES: PRESTACIONES (I)

1. INCAPACIDAD TEMPORAL (IT)
2. MATERNIDAD
3. PATERNIDAD



4. RIESGO DURANTE EL EMBARAZO
5. RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL
6. CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE
7. INCAPACIDAD PERMANENTE (IP)

LECCIÓN 8. CONTINGENCIAS COMUNES: PRESTACIONES (II)

1. JUBILACIÓN
2. MUERTE Y SUPERVIVENCIA
3. PRESTACIONES FAMILIARES
4. DESEMPLEO
5. REVALORIZACIÓN Y CUANTÍAS (MÁXIMAS Y MÍNIMAS) DE LAS PENSIONES

LECCIÓN 9. INTEGRACIONES, SISTEMAS ESPECIALES Y REGÍMENTOS ESPECIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN
2. INTEGRACIONES Y SISTEMAS ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL
3. REGÍMENTOS ESPECIALES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CAPÍTULO II

El derecho a la asistencia sanitaria

LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN

1. CONSIDERACIONES GENERALES
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS
3. LA ASISTENCIA SANITARIA TRAS LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
4. PRINCIPIOS SOBRE LOS QUE SE ASIENTA LA ASISTENCIA SANITARIA

LECCIÓN 2: DERECHO INTERNACIONAL Y ASISTENCIA SANITARIA

1. INTRODUCCIÓN
2. DERECHO SUPRANACIONAL
3. DERECHO COMUNITARIO: SUS REGLAMENTOS Y DIRECTIVAS
4. DERECHO INTERNO ESPAÑOL

LECCIÓN 3: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ASISTENCIA SANITARIA

1. INTRODUCCIÓN
2. LAS PRESTACIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (artículo 41 Const.) Y LA SALUD (artículo 43 Const.)



COMO PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA

3. LA DISTRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ASISTENCIA SANITARIA) Y SANIDAD ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

LECCIÓN 4. TITULARES Y BENEFICIARIOS DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA. SUS DERECHOS Y DEBERES

1. INTRODUCCIÓN

2. TITULARES (ASEGURADOS) Y BENEFICIARIOS DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA

3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS

LECCIÓN 5. LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

1. INTRODUCCIÓN

2. LA GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

3. LA ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

LECCIÓN 6. EL CONTENIDO DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA: LA CARTERA DE SERVICIOS

1. INTRODUCCIÓN

2. LA CARTERA COMÚN DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

3. LA CARTERA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

4. IMPORTES DE ASISTENCIA SANITARIA RECLAMABLES FRENTE A TERCEROS OBLIGADOS AL PAGO

5. EL REINTEGRO DE GASTOS

CAPÍTULO III

El derecho a los servicios sociales

LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN

1. AUTONOMÍA DEL SAAD

2. SITUACIONES QUE CONFORMAN LA DEPENDENCIA. DEFINICIÓN DE PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

LECCIÓN 2. DERECHO CONSTITUCIONAL Y DEPENDENCIA

1. LOS SERVICIOS SOCIALES COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA

2. LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES

LECCIÓN 3. TITULARES DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SAAD

1. ESPAÑOLES

2. EXTRANJEROS

LECCIÓN 4. LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA



1. CLASIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: GRADOS Y NIVELES. SU FIJACIÓN SEGÚN BAREMO

2. LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE LOS MENORES DE TRES AÑOS

LECCIÓN 5. LAS PRESTACIONES: LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES Y LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS PRESTACIONES

2. LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES: EL CATÁLOGO DE SERVICIOS

3. LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

LECCIÓN 6. EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES. SU REVISIÓN

1. PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES. EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN

2. LA REVISIÓN DEL GRADO O NIVEL DE DEPENDENCIA Y DE LA PRESTACIÓN RECONOCIDA

6.EQUIPO DOCENTE

- [BELEN ALONSO-OLEA GARCIA](#)
- [ELENA DESDENTADO DAROCA](#)
- [IGNACIO GARCIA-PERROTE ESCARTIN](#)
- [LEODEGARIO FERNANDEZ SANCHEZ](#)
- [ICIAR ALZAGA RUIZ](#)
- [MIGUEL ANGEL LUELMO MILLAN](#)
- [JAI ME MONTALVO CORREA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para la adecuada preparación de esta asignatura es conveniente seguir el orden previsto en el Programa. La metodología de aprendizaje es a distancia y se utilizará la plataforma aLF como complemento del estudio de los textos básicos. Así, habrá trabajo de tipo teórico (estudio de los materiales didácticos, en concreto la bibliografía básica de obligado conocimiento) y de tipo práctico (aprendizaje autorregulado). En la plataforma se abrirán diversos foros para la interacción de los estudiantes.

Actividades formativas	Tiempo recomendado
Trabajos con contenidos teóricos	
1. Lectura de las orientaciones generales. 2. Lectura detenida del texto básico y de la guía didáctica 3. Audición de materiales multimedia	15%
Realización de actividades prácticas	
1. Lectura de orientaciones para realización actividades prácticas	25%



2. Localización del material. 3. Intervención en foros de debate.	
Trabajo autónomo	
1. Estudio de los temas del texto básico.	
2. Participación en foros debate con resto de los estudiantes.	
3. Preparación de las pruebas de evaluación continua (PEC) y presenciales.	60%
4. Realización de las pruebas de evaluación continua (PEC).	
5. Realización de las pruebas presenciales.	
Total	100%

8.EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada del modo siguiente:

PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

Las pruebas de evaluación continua (PEC) forman parte de la actividad formativa del estudiante. Su realización permitirá que el alumno evalúe el avance de su proceso de aprendizaje y podrá incidir en la calificación final.

Descripción

Los estudiantes tendrán la opción de realizar una prueba de evaluación continua (PEC).

La realización de esta actividad es voluntaria y sirve para subir nota.

El estudiante NO tendrá que comunicar con antelación si va a realizar o no esta actividad, bastando con que entregue la prueba en la fecha señalada.

Lugar de realización

Esta prueba es NO presencial. Se realizará en la plataforma aLF el día y hora que el equipo docente indique al comienzo del curso. Fuera de la plataforma virtual no es posible realizar la PEC.

Contenido

Consistirá en responder un caso práctico de cualquiera de las partes del Programa.

Valoración:

La prueba será valorada por los profesores tutores de los Centros Asociados con un máximo de 2,5 puntos (10 en valoración sobre 10).

Incidencia de la PEC en la calificación final

La PEC servirá para subir la nota del examen siempre que se den los siguientes requisitos:



Calificación de la PEC: Se debe aprobar la PEC, esto es, se debe obtener un mínimo de 1,25 puntos (5 puntos) sobre los 2,5 (10 puntos) posibles; y

Nota de corte en la prueba presencial (PP): Es preciso alcanzar en la prueba presencial correspondiente al menos 7,5 puntos de los 10 posibles.

La calificación máxima total será de 10 puntos.

PRUEBA PRESENCIAL (PP) (EXAMEN)

Lugar de realización de la PP. La PP (examen) se realizará en los Centros Asociados, según el calendario previsto por la UNED.

Duración. La duración del examen será de una hora y media.

Tipo de examen: consistirá en un cuestionario de respuesta alternativa (tipo test).

Sin embargo, los exámenes de RESERVA, de EXTRANJERO (América y Guinea) y de CENTROS PENITENCIARIOS consistirán en dos preguntas de desarrollo a responder en un solo folio por ambas caras.

Las normas concretas que lo regulen se especificarán en la Guía de Estudio de la asignatura que estará disponible en la plataforma virtual aLF. La corrección se realizará por el Equipo docente.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la asignatura se realizará teniendo en cuenta las siguientes posibilidades:

Si únicamente se realiza la prueba presencial

Si el estudiante opta por no realizar la PEC, la calificación final de la asignatura será la nota de la prueba presencial (PP).

Si se opta por la realización de la PEC

Si el estudiante opta por realizar la PEC, la calificación final de la asignatura será la nota de la PP incrementada con la nota de la PEC, siempre que, como ya se ha dicho, en la PP se hayan alcanzado 7,5 puntos sobre los 10 posibles y que en la PEC se haya obtenido un mínimo de 1,25 puntos sobre los 2,5 posibles.

REVISIÓN DE EXAMEN

Para solicitar la revisión de examen puede enviar un correo electrónico a: proteccionsocial@der.uned.es indicando:

DATOS DE CONTACTO y

CENTRO Y SEMANA DE EXAMEN

Y razonándola suficientemente (no se admitirán las solicitudes carentes de motivación o si la misma no está basada en el contenido del examen).

No se admitirán solicitudes de revisión enviadas a través de los foros del curso virtual ni a otros correos electrónicos.

El plazo para solicitar la revisión es de 7 días naturales a contar desde el día de publicación de las calificaciones en Secretaría Virtual.



9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (Segunda edición)

Autor/es: Belén Alonso-Olea García ;

Editorial: THOMSON-CIVITAS

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica para la preparación de la asignatura es:

DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, 2ª edición 2015

Autora: Belén Alonso-Olea García

Editorial: CÍVITAS-THOMSON REUTERS

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11.RECURSOS DE APOYO

Los medios de apoyo que podrá utilizar el estudiante serán la biblioteca y los programas radiofónicos, además de la atención al estudiante del curso virtual (aLF)

12.TUTORIZACIÓN

Los estudiantes podrán disponer de tutores en los Centros Asociados y atención a través de la plataforma virtual aLF correspondiente.

La atención telefónica (en período lectivo) a los estudiantes se realizará por el equipo docente:

Martes de 16 a 20 horas

Miércoles de 10 a 13 horas

Teléfono: 91 3986145

